

Citas y lugares de encuentro

Por: Legiscomex.com

Debe tener en cuenta que durante los periodos de Semana Santa y Navidad las empresas privadas y públicas no trabajan, por lo que se recomienda no programar sus citas de negocio en estas épocas. Debe solicitarlas vía telefónica, ya que esto genera más confianza y tranquilidad en sus futuros socios nicaragüenses, por lo menos con un mes de anticipación y confirmarlas un par de días antes de que se realicen.

La mayoría de las empresas de Nicaragua son familiares y bastante herméticas, por lo que las primeras reuniones tendrán lugar en las instalaciones de las mismas, en los hoteles o en restaurantes, si se trata de un almuerzo de negocios. Con el paso del tiempo es posible que lo inviten a la casa de alguno de sus interlocutores.

Material
de consulta
LEGIScomex.com